

A-C.84/5





A-Coj. 84/5

J. 40



CEREMONIAS Y ETIQUETAS QUE DEBEN OBSERVARSE EN LA ENTRADA DE S. M. LA REINA NUESTRA SEÑORA Y DE LA SERENÍSIMA SEÑORA INFANTA DOÑA MARIA FRANCISCA DE ASÍS EN MADRID: DESPOSORIOS DE AMBAS SEÑORAS: VELACIONES: IDA A DAR GRACIAS A NUESTRA SEÑORA DE ATOCHA: BESAMANOS GENERALES Y DE LOS CONSEJOS &c.; RECOPIADAS DEL CEREMONIAL OBSERVADO EN IGUALES CASOS, Y ARREGLADAS Á LA ETIQUETA DEL DIA, PARA EL MAYOR DECORO Y OBSEQUIO DE SU Magestad y ALTEZA.

*Entrada y recibimiento de S. M. como REINA de España, acompañada de su augusta Hermana en Madrid dia 22 de Setiembre de 1816. en p. 12.*

Habiendo estado el REY nuestro Señor, acompañado de su Hermano y Tio los Serenísimos Señores Infantes D. Carlos y Don Antonio, á recibir como particulares en Aranjuez á sus augustas Esposas la REINA nuestra Señora y Serenísimas Señoras Infanta Doña MARIA FRANCISCA, queda ahora recibirla en su Corte como REINA para esto saldrá S. M. y Serenísimos Señores Infantes D. Carlos la vispera por la tarde de Aranjuez para volverse á la Corte á esperar á sus augustas Esposas sin mas Comitiva que su precisa servidumbre: la Guarnicion se pondrá como de ordinario sobre las armas.

Al dia siguiente, dada la orden por el REY nuestro Señor para la entrada de S. M. y A., y puesta la Guarnicion sobre las armas, el Corregidor aguardará en la forma de estilo en la jurisdiccion de Madrid, ó á una legua, y arengará á S. M.: el REY nuestro Señor, acompañado del Serenísimos Señores Infantes D. Carlos, luego que llegue el Mozo de carrera, saldrá de su Palacio con su Comitiva acostumbrada, aumentada con los dos Gentilshombres mas antiguos de su Cámara; y pasando por la carrera, saldrá á media legua á esperar á S. M. la REINA: el REY nuestro Señor se colocará al estribado derecho, S. A. al izquierdo, y continuarán con su partida, quedándose detras la que traiga la REINA: luego que lleguen donde esten los Guardias formados, saldrá parte del escuadron de vanguardia, y los restantes se colocarán detras del coche de S. M., no permitiendo que persona alguna á caballo se introduzca en el intermedio de las dos partidas mas que la Comitiva de S. M. Al llegar SS. MM. á la cabeza de la Guarnicion que será fuera de la puerta de Atocha, se presentará el Capitan General á caballo con toda la Plana mayor y Generales agregados á la Plaza de Madrid, que to-



dos irán á caballo con uniformes de gala, y continuarán agregados á la Comitiva de SS. MM. hasta Palacio. Llegado el cortejo á la puerta de Atocha, por donde deben entrar SS. MM. estará el Ayuntamiento de Madrid á caballo, delante los Ministros inferiores de gala, despues quatro Maceros con ropas de terciopelo canmasí con franjas de oro y las mazas; luego por su antigüedad el Procurador general, Escribanos de Ayuntamiento y Regidores con sus uniformes de gran gala, y sin botas; entre los dos últimos Regidores el Corregidor, si llegase á tiempo, arengará á S. M. y en su defecto el Decano; detras el Alguacil mayor, Contadores y Receptores: concluida que sea la arenga del Ayuntamiento se colocará en el mismo órden delante de los Guardias de Corps: al frente del Ayuntamiento se pondrán ocho ó doce soldados de Caballería para abrir la carrera, y en este órden continuarán por la puerta de Atocha, Prado, calle de Alcalá, puerta del Sol, calle de Carretas, calle de Atocha, plaza Mayor, calle Mayor, arco de Palacio &c. En la escalera de Palacio esperarán el Mayordomo Mayor, Sumiller, Grandes, Gentilshombres del REY, Mayordomos de Semana, Gefes y Ayudas de Cámara y Señoras de Tocador. Si M. y A. se apearán con tiempo suficiente para estar en la escalera á la llegada de la REINA, darán la mano á sus respectivas Esposas; y pasando por las salas de Guardias, de Columnas, de Embajadores, las conducirán á su cuarto; y S. M. el REY, acompañado de los Serenísimos Señores Infantes, se retirará á su cuarto, donde permanecerá hasta la hora de la ceremonia.

*Dia de la gran Ceremonia de los Desposorios de sus Magestades y Altezas.*

El dia de la entrada y ceremonia de los Desposorios de S. M. será anunciado al amanecer con salvas de artillería de ordenanza y repique general de campanas.

Dada la hora por el REY con la anticipacion de estilo, y preparado S. M. para salir al salon del Trono, irán desde el cuarto los dos Gentilshombres mas antiguos, con quatro Mayordomos de Semana y dos Ugières á avisar á S. M. la REINA y Señora INFANTA: al mismo tiempo se colocará junto al Trono la Guardia del REY, los Ugières, Maestros de Ceremonias que serán quatro Mayordomos de Semana encargados por el Mayordomo mayor con aprobacion de S. M. para hacer observar el ceremonial con todo rigor; y el Conserge de Palacio con quanto sea necesario para el acto; é igualmente los Sumilleres de Cortina, los seis Capellanes de Honor para la servidumbre del Pontifical, y algunos con el Redepfor y Maestro de Ceremonias con sobrepelliz y bonete; y los Ayudas de Oratorio; en el Trono estarán las dos sillas de los augustos Esposos;

pero la de la REINA estará cubierta de un terciopelo. Dispuesto todo, y vuelta la Comision que S. M. envió al cuarto de la REINA, saldrá el REY de su cuarto en la forma siguiente: dos Alcaldes de Casa y Corte, los Ayudas, Porteros, Gentilshombres de Casa y Boca, Mayordomos de Semana, Grandes, Gefes de Palacio y Embajadores junto á S. M. y AA.; detras Capitanes de Guardias, Notario de los Reinos, Oficiales de Guardias, Diputados &c. La Guardia hará los honores: cuatro Cadetes se colocarán junto al Trono, y cuatro delante: bajo las gradas, á la derecha, estarán las sillas destinadas para SS. AA.: frente al Trono los Ministros, y Ministros y Secretarios extrangeros: detras de S. M. los Gefes de Palacio; en seguida los Grandes; detras los Gentilshombres de Casa y Boca; frente á los Grandes los Mayordomos de Semana: frente á SS. AA., y junto al altar, estará el Patriarca. De antemano estará reparado un altar, á la izquierda del Trono, con cruz, sus candeleros, frontal blanco, y sobre él los ornamentos del Prelado: si por indisposicion no pudiese asistir el Patriarca, se nombrará otro Prelado, que, con las licencias necesarias, lo egecute.

A la hora señalada se viste el Prelado con amito, alba, cíngulo, estola y capa pluvial, con la mitra y báculo. Cuando entra S. M. en el salon, todos quedarán de pie, menos SS. AA. Puestos todos en este orden, sale el Padrino, que lo será el Sermo. Sr. Infante D. Antonio, acompañado de cuatro Grandes, cuatro Mayordomos de Semana, cuatro Gentilshombres de Boca y dos Ugieres á buscar á S. M. la REINA y Señora INFANTA, y con la misma Comitiva volverá conduciendo á S. M. y A.: S. M. la REINA en medio, á su izquierda el Padrino, á su derecha su Augusta Hermana, detras el Conde de Miranda como encargado de la entrega, y en seguida su Camarera Mayor y Damas. Al momento de entrar en el salon principiará la música, y se levantará el Señor Infante D. Carlos. La Comitiva marchará de este modo hasta la primer grada del Trono: entonces se aproximará el Ministro de Estado, que traerá extendida el Acta de entrega de ambas ESPOSAS, que leerá en alta voz, en los términos siguientes:

En el Palacio Real de Madrid á 28 de Septiembre de 1816 en presencia de la Magestad del Sr. D. FERNANDO SEPTIMO, REY de Castilla, de Leon, de Aragon, de las Dos Sicilias, de Jerusalem, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaen, de los Algarbes, de Algeciras, de las Islas Canarias, de las Indias Orientales y Occidentales, Islas y Tierra firme del mar Océano; Archiduque de Austria; Duque de Borgoña, de Brabante y de Milan; Conde de Abspurg, de Flandes, Tirol y Barcelona; Señor de Vizcaya y de Molina &c. &c. &c. Y



de la REINA nuestra Señora Doña ISABEL FRANCISCA DE BRAGANZA, Hija de los muy Altos y Poderosos Señores Reyes de Portugal D. Juan Sexto y Doña Carlota Joaquina de Borbon, Infanta de España: de S. A. el Serenísimo Señor Infante Don Carlos María Isidro, y de la Serenísima Señora Infanta Doña María Francisca de Asís, Hermana de la REINA nuestra Señora; D. Pedro Alvarez de Toledo, Conde de Miranda, Grande de España de primera clase, Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida Orden Española de Carlos Tercero, y de la Militar de Santiago, Teniente General de los Reales Egércitos, Gentilhombre de Cámara del REY nuestro Señor, y su Mayordomo Mayor, dijo: Que por acto que pasó ante D. Pio Ignacio de Lamo, Palacios del Valle, Conde de Castañeda de los Lamos, Oficial mayor de la primera Secretaría de Estado y del Despacho, Caballero pensionista de la Real y distinguida Orden Española de Carlos Tercero, de la Real y Militar de la Espada de Suecia, Comendador de la de San Fernando y del Mérito de las Dos Sicilias, Ministro Consejero Rey de Armas de la Insígne del Toison de Oro, Secretario de S. M. con egercicio de decretos, é interino del Consejo de Estado, Notario de los Reinos, egecutado el día 5 de Setiembre en la bahía de Cádiz, y en el parage señalado al efecto, por confín de los Reinos de España y Portugal, á saber, la falúa española destinada á recibir á las precitadas Augustas Señoras, y el navío portugues S. Sebastian, en que vinieron del Brasil: D. Francisco de Meneses, Silveira y Castro, Marques de Valada, y Conde de Caparica, del Consejo de S. M. Fidelísima, Mayordomo Mayor de la Reina de Portugal, Gran Cruz de la Orden Militar de S. Benito de Aviz, Comendador de las de Cristo, Santiago, de la Torre y Espada &c., le entregó, y se dió por entregado, en virtud de poder especial de S. M. para este acto, de las Personas de la REINA nuestra Señora, y de la Señora Infanta su Augusta Hermana, á quienes dicho Marques de Valada acompañaba y asistia desde Rio-Janciro, con obligacion que hizo de que luego que llegase al parage donde se hallasen el REY nuestro Señor y el Sr. Infante D. Carlos María Isidro, haria la entrega formal de la Real Persona de la REINA nuestra Señora á S. M. el REY nuestro Señor, y de la de S. A. la Señora Infanta al Señor Infante Don Carlos Maria Isidro hallándose presentes, ó á quienes tuvieren sus Reales poderes; y cumpliendo el Conde de Miranda con la obligacion que contrajo, por el referido acto hace la entrega de las Reales Personas en esta forma: al REY nuestro Señor de la REINA nuestra Señora, y al Señor Infante Don Carlos de la Señora Infanta Doña María Francisca de Asís; y S. M. el REY nuestro Señor dijo recibia y admitia, y con toda veneracion se entregaba de la REINA nuestra Señora; y el citado Señor Infante expresó recibia y admitia, y con toda veneracion se entregaba de la Señora Infanta

su Esposa, apartando respectivamente S. M. y A., como desde luego apartaron, al referido Conde de Miranda de la obligacion en que se habia constituido de hacer á S. M. y A. la entrega de las Reales Personas de la REINA nuestra Señora y Señora Infanta; y declaraban haber cumplido su encargo, y á mayor abundamiento le dan recibo en forma. S. M. el REY nuestro Señor y S. A. el Señor Infante Don Carlos lo expresaron asi, y lo firmaron de sus Reales manos, hallándose presentes como testigos Don Luis de Borbon, por la divina misericordia Presbítero Cardenal de la Santa Romana Iglesia, del título de Santa María de Scala, Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas, Canciller Mayor de Castilla, Capellan Mayor de la Real Iglesia de San Isidro de Madrid, Grande de España de primera clase, Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida Orden Española de Carlos Tercero, y de las de San Genaro y San Fernando de Nápoles; del Consejo de S. M. &c. &c.; el Marques de Valverde, Conde de Torrejon, Grande de España de primera clase, Mayordomo Mayor nombrado para la REINA nuestra Señora, Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida Orden Española de Carlos Tercero: el Duque de Sedavi, Grande de España de primera clase, Mayordomo Mayor que fue de la Reina Madre, Caballero Gran Cruz de la misma Real Orden: el Duque de Montemar, Grande de España de primera clase, Mayordomo Mayor que fue de la Serenísima Señora Princesa de Asturias, Presidente del Consejo de Indias, Caballero Gran Cruz de la misma Real Orden: el Marques de Ariza, Grande de España de primera clase, Sumiller de Corps de S. M., Caballero Gran Cruz de la misma Real Orden: el Conde de la Puebla del Maestre, Grande de España de primera clase, Sumiller de Corps de S. M. en ausencia y enfermedades del propietario, Caballero Gran Cruz de la misma Real Orden: el Marques de Valmediano, Grande de España de primera clase, Sumiller de Corps de S. M., retirado, Caballero Gran Cruz de la misma Real Orden; el Marques de Bélgida, Grande de España de primera clase, Caballerizo Mayor del REY nuestro Señor; Caballero Gran Cruz de la misma Real Orden; y yo D. Pedro Cevallos, como su primer Secretario de Estado y del Despacho.

Y concluida, el Aposentador de Palacio y el Conserge aproximarán la mesa para que S. M. firme; luego al Señor Infante D. Carlos: y concluido, se dará principio á las ceremonias. S. M. se levantará y bajará del Trono; se aproximarán los Padrinos, y el Prelado, puesto inmediatamente con mitra y sin báculo, hará la venia á SS. MM.; y teniendo el Asistente Mayor el manual, sin volver las espaldas á los Reyes, dice el Prelado: Yo requiero á VV. MM., mirando á cada uno de los Contrayentes; los requiere con las mis-

mas palabras del Ritual, hace las interrogaciones, y toma los consentimientos: recibidos, continúa diciendo: Yo de parte de Dios &c. formando á la invocacion de las tres divinas Personas otras tantas cruces: en seguida llega la nueva Camarera de la REINA con el Mayordomo, y descubren la silla de la REINA: entonces el REY, tomándola de la mano, la sienta á su izquierda; y el Prelado vuelve á tomar el báculo, y quedan todos como antes de la ceremonia.

En este estado SS. AA. el Señor Infante D. Carlos y la Señora Infanta, acompañados de los Padrinos, se acercarán al altar. El Patriarca hará venia á SS. MM. y AA.; repetirá las mismas ceremonias; y concluidas, se levantarán SS. MM., bajarán del Trono, abrazarán á sus Hermanos; y la Comitiva volverá al cuarto del REY en el mismo orden que salió.

El REY y SS. AA. acompañan á la REINA nuestra Señora y Serenísima Señora Infanta por lo interior á la pieza del gran tocador del cuarto de la REINA; donde estarán ya las Damas del Tocador, que serán presentadas á la REINA por su Camarera Mayor, y besarán la mano: en seguida se pedirá permiso á la REINA por su Mayordomo Mayor para presentarle la servidumbre de hombres, que serán recibidos por S. M. en la misma forma, y en seguida se retirarán SS. MM.

*Día de las velaciones, que deben celebrarse en la Iglesia de San Francisco, vulgo el Grande.*

Se pasarán con anticipacion los oficios al Excmo. Sr. Patriarca para que dé las órdenes correspondientes á la Comunidad de San Francisco, y haga saber la determinacion de S. M., y al mismo tiempo que levante la clausura el dia de los Desposorios.

En la Iglesia se prevendrán de antemano todos los asientos que debe ocupar la Comitiva de S. M. según se acostumbra en los dias de gran Ceremonia y Capilla, y tambien los sitios para los Embajadores, Ministros extranjeros y Secretarios del Despacho, Consejos, que de cada uno asistirán cuatro, por no permitir mas el recinto; el Capitan General con los Generales y Plana mayor; la Villa de Madrid, Obispos residentes en ella, Capellanes de Honor, y todos los individuos de la Real Capilla: el estradillo para las Grandes y Señoras de Tocador, que todas asistirán vestidas y con velos en la cabeza; lo restante de la Iglesia se dispondrá con sillas para los convidados, los cuales entrarán por billetes. A la entrada de la Iglesia estarán los Mayordomos de Semana acompañados de Porteros para recibir á los convidados, y dos en la Iglesia para dirigirlos á sus sitios, y evitar todo desorden que pueda ocurrir.

Dada la orden por S. M. y puesta la Guarnicion sobre las armas, empezará á desfilar desde el cuarto del REY todo el acompa-

ñamiento de etiqueta, colocándose en los coches que le corresponden, y seguirán la carrera, que será arco de Palacio, calle de la Alameda, calle del Sacramento, puerta Cerrada, calle de Toledo, plazuela de la Cebada y carrera de S. Francisco. Las demas personas estarán con anticipacion colocadas en la Iglesia. Una salva de artillería anunciará la salida de Palacio de SS. MM. y AA.

El Patriarca, acompañado de los Capellanes de Honor asistentes, esperará sentado á la puerta de la Iglesia con capa pluvial, mitra y báculo: al llegar las Personas Reales, dejando el báculo, y hecha la venia á SS. MM. y AA., principiará la ceremonia segun previene el Ritual Romano, y la práctica usada en iguales casos.

Concluida la ceremonia, se dirigen procesionalmente al altar mayor, y colocados SS. MM. y AA. en sus sitios correspondientes, principia la misa.

Concluida esta saldrán SS. MM. y AA. en el mismo orden y con la misma comitiva por la carrera de S. Francisco, plazuela de la Cebada, calle de Toledo, calle Imperial, calle de Atocha á la Iglesia de Santo Tomas, y se apearán SS. MM. y AA. con sola la precisa Comitiva á dar gracias á nuestra Señora de Atocha, en donde se cantará un solemne *Te Deum*, y en seguida volverán SS. MM. á su Real Palacio, pasando por las calles de Atocha, de Carretas, puerta del Sol, calle Mayor, por Santa María.

Aquella noche asistirán SS. MM. al teatro; y al siguiente por la mañana habrá besamanos general, y en el inmediato, tambien por la mañana, besamanos de los Consejos.

El besamanos de las Señoras será la noche que señale S. M. la REINA, cuya orden se dará de antemano.

El dia de la entrada de S. M. la REINA y A., y los dos siguientes, serán de gala; habrá iluminacion general, salvas de artillería, segun ordenanza, y repique general de campanas.

El cuarto dia será de media gala.

El día de la entrada de S. M. la Reyna y A. y los dos señores, serán de gala; habrá iluminación general, salvas de artillería, según ordenanza, y repique general de campanas.

El día de la salida de S. M. la Reyna y A. y los dos señores, serán de gala; habrá iluminación general, salvas de artillería, según ordenanza, y repique general de campanas.

El día de la salida de S. M. la Reyna y A. y los dos señores, serán de gala; habrá iluminación general, salvas de artillería, según ordenanza, y repique general de campanas.

El día de la salida de S. M. la Reyna y A. y los dos señores, serán de gala; habrá iluminación general, salvas de artillería, según ordenanza, y repique general de campanas.

El día de la salida de S. M. la Reyna y A. y los dos señores, serán de gala; habrá iluminación general, salvas de artillería, según ordenanza, y repique general de campanas.

El día de la salida de S. M. la Reyna y A. y los dos señores, serán de gala; habrá iluminación general, salvas de artillería, según ordenanza, y repique general de campanas.

El día de la salida de S. M. la Reyna y A. y los dos señores, serán de gala; habrá iluminación general, salvas de artillería, según ordenanza, y repique general de campanas.

El día de la salida de S. M. la Reyna y A. y los dos señores, serán de gala; habrá iluminación general, salvas de artillería, según ordenanza, y repique general de campanas.

El día de la salida de S. M. la Reyna y A. y los dos señores, serán de gala; habrá iluminación general, salvas de artillería, según ordenanza, y repique general de campanas.

El día de la salida de S. M. la Reyna y A. y los dos señores, serán de gala; habrá iluminación general, salvas de artillería, según ordenanza, y repique general de campanas.

El día de la salida de S. M. la Reyna y A. y los dos señores, serán de gala; habrá iluminación general, salvas de artillería, según ordenanza, y repique general de campanas.

El día de la salida de S. M. la Reyna y A. y los dos señores, serán de gala; habrá iluminación general, salvas de artillería, según ordenanza, y repique general de campanas.



1019036

EN LA IMPRENTA REAL





